DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14726681292

(415)7707213000405(8102) 0000014726681292 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 6 6 7 6 4 5 1 | 7 — 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tunja — 2 0

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	46676451	1992/12/15

28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
Lugar de expedición: COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BRAVO	CASTRO	CLAUDIA	ELVIRA

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

41. Dirección principal: CR 6 A 12 23

42. Correo electrónico: contadorabravo@yahoo.es

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 7 2 6 7 3 7 5 — 45. Teléfono 2: 3 1 0 8 8 2 2 6 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2005/09/01	1 3 9 2	2016/10/01	7 7 3 0	4 7 2 1	4 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 6 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2020 - 12 - 07 / 00 : 49: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de omitirse información en alguno de los casos anteriormente mencionados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

885. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 07-12-2020 05:16:37PM